

LOS INGLESES EN EL CHIRÉ.

Según noticias oficiales, comunicadas por el *Foreign Office*, el ministerio británico es completamente ajeno a la pretendida ocupación del Chiré por los ingleses, que con sobrado motivo llenó de alarma a nuestros vecinos.

En realidad es tal el estado de relaciones entre Portugal e Inglaterra, que cualquier mala noticia que llegue del Mediodía de África, aunque no se precise bien, ni sea posible concretar su verdadero alcance, se admite inmediatamente y pasa a la categoría de hecho consumado.

Tal es lo que está ocurriendo en estos momentos con el enigmático despacho en que el gobernador de Mozambique contesta a la pregunta del gobierno lusitano, diciendo que el punto ocupado por los ingleses no es otro que Chiloma.

Parecía que con esto la cuestión estaba perfectamente aclarada y que solo restaba saber si la ocupación británica de este punto constituía, en efecto, un acto de despojo, ó por lo menos de mala fé por parte de lord Salisbury.

Reunieron los ministros en Consejo, leyóse una y otra vez el telegrama del gobernador de Mozambique, y cuando se trató de tomar acuerdo, se tropezó con una pequeña dificultad. Nadie sabía dónde estaba Chiloma, ni los mapas, ni las descripciones geográficas contenían la menor indicación que pudiera ayudar a salir del paso. El gobierno entonces, dando nueva prueba de su buena fé, no vaciló en solicitar la ayuda de los más acreditados africanistas residentes en Lisboa. Mas tampoco éstos tenían noticia de tal pueblo, y entonces ya se tomó la prudente resolución de aguardar noticias más completas, para proceder con exacto conocimiento de causa.

La falta de conexión que resulta entre las alarmas de los primeros momentos y las noticias posteriores, se explica atendiendo a que el telegrama dando cuenta de la ocupación del Chiré fué publicado por *O Seculo*, periódico republicano, y reproducido después como indudable por la *Gaceta de Portugal*, órgano del presidente del Consejo y por los demás periódicos.

La respuesta del gobernador de Mozambique admite, sin embargo, como exacta la ocupación de territorio a orillas del Chiré, completando sus noticias con la indicación que él habrá creído concluyente de que el punto ocupado es Chiloma.

La cuestión queda reducida a determinar si el punto á que alude el gobernador de Mozambique se encuentra al Sur de la confluencia del Shire con el Ruo, en cuyo caso, lo hecho constituirá un verdadero despojo, ó al Norte de la citada confluencia; y aun entonces sería un estado, una vez que están pendientes entre los gobiernos negociaciones encaminadas á averiguar á quién pertenece este territorio.

Si el acto ocurrió en la región de los cololos, donde el mayor Serpa Pinto se apoderaó de las banderas inglesas que dieron preámbulo al *ultimatum* de 13 de Enero, el hecho como decíamos el otro día, consecuencia del de aquel primer acto de violencia, cuya gravedad no será mayor ni menor después del incidente.

La declaración del *Foreign Office*, si como antes, se confirma, nos parece bastante favorable, y desde luego contribuirá á calmar las inquietudes de nuestros vecinos.

RUMORES DESMENTIDOS

La Iberia: que hubiere para ello el menor fundamento, comenzó á circular ayer tarde, á última hora, por el Congreso, el rumor de que el señor Bermejo Reina había ofrecido su dimisión al jefe del gobierno.

Esta noticia, si así puede llamarse, fué á los pocos minutos desmentida en absoluto.

Interrogado sobre ello por varios periodistas el presidente del Consejo, dijo éste que no había ni sombra de verdad en el rumor, y que, por el contrario, todos los síntomas hacen creer que la vida ministerial del Sr. Bermejo Reina será muy larga.

El Liberal da la propia versión, aunque añadiendo, que algunos ministros, cuyos presupuestos faltan por discutir, han indicado que se retirarían, si se les imponen reducciones, que no consideran razonables.

El Clamor, que antes era *La Regencia*, dice por su parte:

«Los rumores de crisis parcial de que se hizo anoche eco un periódico, no tienen ni pueden tener fundamento, porque en la actual situación de la política sería inconcebible que el señor Sagasta llevara á la Corona semejante cuestión.»

La crisis hay que aplazarla para cuando esté legalizada la situación económica. Entonces hablaremos de crisis.

Para entonces el calor podría ser un factor muy contrario á la crisis.

El expediente de la delegación de Granada.

Como decíamos en nuestro número anterior, ayer, á la nueve de la mañana, se constituyeron en la Delegación de Hacienda, cumpliendo la consigna, todos los empleados, y puntualmente se presentó en el despacho del interventor el delegado del ministro, Sr. Lopez Salces, que prosiguió las diligencias anteayer comenzadas.

Hé aquí las noticias de la prensa de Granada: «La defraudación que se está persiguiendo parece que se cometió el año pasado, siendo administrador de Propiedades, D. Vicente Sevillano, que después pasó á la Inspección central de Hacienda.

Uno de los documentos relacionados con la defraudación resulta autorizado por el *Visio bueno* del actual administrador de Propiedades, D. Trinidad Naranjo; pero teniendo en cuenta que este señor lleva pocos meses de estar desempeñando su cargo en Granada y que, por tanto, ha podido firmar por sorpresa, pues la defraudación venía de mucho tiempo antes, el representante del ministro no ha dictado providencia alguna contra él.

El asunto que se ventila se refiere á la renta líquida de la Casa de Dios, y del hospital de San Juan de Dios. Parece, el gobernador, como presidente de la diputación provincial, ha venido haciendo gestiones cerca de la Hacienda, y se dice que reclamó ciertos documentos que no sabamos aún qué relación puedan tener con la defraudación objeto del expediente.

Tal vez por eso ayer tarde, á eso de las tres, el delegado especial se personó en el despacho del Sr. Sellés, sin que conocamos el objeto ni el resultado de la diligencia por el mucho secreto que se guarda sobre ello.

Después de salir el Sr. Lopez Salces del despacho del gobernador, volvió á la delegación de Hacienda, y á última hora de la tarde pasó un oficio al dicho juez de instrucción del Sagrado, rogándole que se presentara en dicha delegación.

El Sr. D. Mariano Alonso Castillo, que está encargado interinamente del juzgado, llegó á las cinco y media, permaneciendo allí una hora próximamente, sin que sepamos haya tomado determinación alguna.

Hasta las nueve de la noche estuvieron declarando algunos empleados, y á esa hora dijo el Sr. Lopez Salces que podían retirarse todos á sus respectivos domicilios, incluso el oficial primero que fué de la administración de Propiedades Sr. Gonzalez Boix. Sin embargo, el representante del ministro continuó en la delegación con algunos escribientes, y estuvo trabajando hasta cerca de las doce. Creemos que quedaría ultimado el expediente, en cuyo caso hoy parece que se pasará al juzgado de instrucción.»

Socialistas de ambos sexos.

Reunión anoche en el Liceo Rios buen número de socialistas, con el fin de conmemorar los sucesos de la *Commune*.

La novedad de la reunión consistió en la presencia de unas cuantas mujeres más ó menos jóvenes y mejor ó peor parecidas, que si no han llegado todavía á Luisa Michel, puede ser que lleguen con el tiempo.

Su misión en la reunión de anoche fué solamente ver, oír y callar... relativamente.

Después de la lectura de las cartas y telegramas de adhesión recibidos de provincias, comenzaron los discursos, haciendo uso de la palabra en primer término el compañero Gomez.

En concepto de éste, al parecer furioso socialista (que en el hogar será seguramente un pacífico y honrado padre de familia), los de la *Commune* fueron unos niños de teta al lado de lo que serán ellos el día que venga la suya.

«Los socialistas de hoy—decía—no nos contentáramos con tener rehenes para fusilarlos; lo que haríamos es buscar á los representantes del capital, industriales y banqueros, y fusilaríamos á diez de ellos por cada uno de los nuestros que ellos fusilaran. (Aplausos estrepitosos.) Toda debilidad por nuestra parte sería un crimen. ¡Bien! ¡Bien!»

«Nosotros no nos contentáramos—añade—con ir al Banco á pedir dinero; lo que haríamos es apoderarnos de todos los capitales del Banco de España y de todos los demás Bancos y Cajas. (Grandes muestras de adhesión.)»

Al compañero Gomez siguió en el uso de la palabra el compañero Crespo. Este se ocupó en primer término del triunfo del partido socialista alemán, esperando que sus efectos han de sentirse en todos los pueblos civilizados de la tierra.

Habló después de los hombres políticos, diciendo del Sr. Sagasta que es un hombre muy á la pasta la llana, con mucha gramática parda; pero que no ha hecho nada en favor de la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, por más que lo prometió á unos cuantos que, con el orador, fueron á visitarlo con ese objeto.

Del Sr. Montero Rios, á quien también visitaron con el mismo fin siendo ministro de Fomento, dijo el compañero Crespo, que es un gobernante burgués, muy estirado, que ni siquiera les mandó sentar ni les ofreció un pitillo como Sagasta. Todo ello porque los socialistas no tenían en la calle de Alcalá 20 ó 30.000 hombres dispuestos á arrancar dicha ley por la fuerza.

Llegó su turno á la prensa, y el compañero recordó la campaña de un celebre proceso, diciendo que aquella la hizo por sus propios intereses, y que aunque que quise seguirlo con *tiquis miquis* judiciales, ya nadie hace caso.

Fastigó también al teatro, entendiendo que no pueden ir más que chulos, gomeros y horizontales.

Después la emprende con los partidos republicanos.

«¡Han muerto!—exclama un compañero oyente.—Y todos los circunstantes aplauden.»

«Hay un partido republicano—decía Gomez—que ha costado la vida á muchos trabajadores; pero los trabajadores ya no acudirán más al engaño. Y hay un jefe republicano que está haciendo el *bú desde* París, donde lleva una vida muy regalona, esperando que haya aquí infelices obreros ó infelices soldados que se dejen llevar á la muerte, para venir él luego diciendo que ha salvado al país.

Por otro lado hay otros partidos de la misma índole completamente impotentes, que fían sus esperanzas en la salud ó robustez de una criatura, y que cuando la criatura se restablece vuelven á su estado normal.»

Cerró los discursos el célebre compañero Iglesias, verbo del socialismo español, á cuya som-

bra vive, predicando la redención del obrero, lo mismo en Madrid que en Barcelona, que donde haga falta una palabra correcta y fogosa para levantar el espíritu de los trabajadores.

El compañero Iglesias saludó á las *compañeras* que le escuchaban, é hizo votos porque esta costumbre de asistir á las reuniones se generalizara.

Después abordó el doble tema de su discurso; importancia de la *Commune* y trascendencia internacional del triunfo de los socialistas alemanes.

Creo Iglesias que el triunfo de los socialistas alemanes ha de traer consecuencias tan funestas para los burgueses, como favorables para ellos.

El triunfo de aquellos es el prólogo del triunfo del socialismo revolucionario universal.

A juicio del compañero Iglesias, la primera consecuencia de aquel triunfo es la imposibilidad de una guerra entre Alemania y Francia, guerra contra la cual se alzarían igualmente los socialistas alemanes y los socialistas franceses, unidos por el común vínculo de las ideas y de los intereses.

Iglesias fué muy aplaudido y la reunión terminó poco después de las once.

LA CRISIS DE ALEMANIA

El Emperador y Bismarck.

París 20.—Las noticias recibidas de Berlín espellan en esta forma las causas del disgusto surgido entre el Emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck. El Emperador quería privar al príncipe de la presidencia del Consejo de ministros de Prusia y desempeñarla él mismo. Bismarck se negó á ello, y el Emperador cedió. Algunos días más tarde el Emperador rogó á Bismarck que fuese todas las noches á palacio á trabajar con él, y Bismarck contestó que el mal estado de su salud no se lo permitía, y prefería retirarse de la vida pública.

La dimisión.

Berlín 20.—El *Diario Oficial* no ha publicado aún la dimisión del príncipe de Bismarck. Créese que no se publicará en tanto que no se haya completado el ministerio.

Berlín 20 (6:23 tarde).—El documento que contiene la aceptación de la dimisión del príncipe de Bismarck, ha sido entregado á éste á las tres de la tarde, y de orden del Emperador por el Sr. Mahu-ke, jefe del gabinete militar, quien lo había recibido el efecto del jefe del gabinete civil, Sr. Smantus.

Berlín 20 (9:10 n.).—El *Diario Oficial del Imperio* publica en un extraordinario la aceptación de la renuncia del príncipe de Bismarck, que queda relevado de todas sus funciones, nombrándose á Caprivi para sucederle.

El conde Herberoto de Bismarck queda encargado temporal de la dirección de Negocios Extranjeros. El príncipe de Bismarck es nombrado duque de Lauenbourg y general de caballería con la graduación de feldmariscal.

Por el acaso.

París 21.—La prensa francesa, hablando de la caída del príncipe de Bismarck y de su reemplazo por el general Caprivi, indica la opinión de que Francia debe prepararse para hacer frente en caso necesario á cualquiera aventura del fogoso Emperador.

Aconseja la moderación y la cordura, y al mismo tiempo el aumento de las fuerzas defensivas del país.

Algunos periódicos católicos afirman la creencia de que la salida de Bismarck del poder facilitará la inteligencia del nuevo gobierno alemán con el centro católico del Parlamento.

La Bolsa.

París 21.—La Bolsa sigue resintiéndose por efecto de la caída de Bismarck.

El 3 por 100 francés, que abrió á 87'77, baja á 87'65.

El 4 por 100 exterior español, después de hacerse á 73'43, desciende á 73'31.

Causas de la dimisión.

París 21.—Los órganos de Berlín que se muestran favorables á la nueva situación, explican claramente la causa de la salida del príncipe de Bismarck.

Dicen que intentaba oponerse á los proyectos reformadores del Emperador, y que éste no ha tenido, por lo tanto, más remedio que privarse de su consejero.

Llamada de los embajadores.

Londres 21.—The *Standard* publica hoy un despacho de Berlín diciendo que todos los embajadores alemanes han sido llamados á Berlín para ser sobre la situación. El Emperador y el conde de Bismarck.

ECOS DE TODAS PARTES

De París.—La Plaza de Toros.—La próxima temporada.—De Valencia.—¡Valero for ever!—De Madrid.—¡Primavera!—Mentiras del almanaque.

Nos escriben de París que ya es un hecho la *cobertura*—no de grandes, que allí no se están—sino de la Plaza de Toros construida el año último.

En efecto, se ha colocado sobre «el redondeo», según dicen los taurómacos, una magnífica cubierta de cristales, que se abre y se cierra «á voluntad»—á voluntad del presidente de las corridas—según haga frío ó calor; cuando llueva ó cuando nieve.

De semejante modo queda suprimido el mal tiempo en el espectáculo galo-español, y no hay necesidad de suspenderlo—como entre nosotros—cuando la temperatura es desagradable.

Parece que los franceses se han aficionado al arte de *Pepe Hillo* y de *Frasuelo*, y en unión de la colonia española é hispano-americana, esperan con impaciencia el principio de la temporada, que será el 1.º de Mayo próximo, *Deo volente*.

Añade el corresponsal,—más aficionado que nuestro querido director el Sr. Ferreras,—que en la primera tarde se correrán toros del ministro de Fomento, duque de Veragua, lidiados por la cuadrilla del diestro Lagartijo: en la segunda serán del conde de Patilla.

Otra novedad importante—no introducida todavía en la corte:—habrá corridas nocturnas, con luz eléctrica, cuyos focos se hallan establecidos ya.

De modo que los parisenses darán quince y falta á los madrileños en materia de cuernos. Por nosotros que se lo lleven todo: la afición del público y los toreros.

Los diarios valencianos traen entusiastas artículos relativos á nuestro célebre compatriota el tenor Valero, cuyos triunfos en aquel teatro Principal han sido verdaderamente extraordinarios.

La prensa entera de la ciudad del Túrta está unánime en consignar que *Lohengrin* ha servido para acrisolar el talento del joven cantante, quien primero en *Los amantes de Teruel*, después en la ópera de Wagner, ha demostrado sus dotes naturales y artísticas; sus facultades y su talento.

Valero habrá puesto hoy término á sus representaciones, y mañana saldrá para Sevilla, donde debe cantar en la época de la feria, que es allí la verdadera *season*.

Durante Mayo y Junio pertenecerá á la compañía del Covent Garden en Londres, el primero de sus teatros líricos; y según todas las probabilidades, el invierno próximo figurará en la de nuestro régulo coliseo.

Ha llegado á Madrid una viajera que periódicamente nos visita, hermosa, alegre, risueña, coronada de flores.

Pero debe haber venido de incógnito, porque hasta ahora nadie la ha visto, nadie la ha encontrado.

A pesar de que viene á la capital de las Españas periódicamente, con diferencia de uno á dos días, lo cierto y positivo es que pocos se aperciben de su presencia entre nosotros, aunque los vates la cantan, aunque á su proximidad las flores y las plantas se estremecen de júbilo y de placer.

No importa que multitud de periódicos—anuales—anuncien su arribo:—la verdad es que éste no se ha verificado.

Los jóvenes y los viejos, los enfermos como cuantos gozan de buena salud, la aguardan, la desean con afán.

Cada año sucede lo mismo: cada año se ven burladas las esperanzas generales: cada año se hace notar más su ausencia.

¿Será que una voluntad soberana ha dispuesto que no consuele, que no alivie los padecimientos humanos; que no inspire á los poetas, que no halague los sentidos, que no cubra los campos de verdura, que no vivifique, en fin, la naturaleza?

El lector ha adivinado ya quién es esa eterna viajera, caprichosa como la mujer elegante, inconsciente como el hombre político.

Es aquella de quien dijo un ilustre poeta italiano:

«Oh gioventù, primavera de la vital!
Oh primavera, gioventù de l'anno!,
ASMODRO.»

MOVIMIENTO CIENTÍFICO.

Fomento de las Artes.

Anoche dió en esta centro el Sr. Pedregal su anunciada conferencia sobre el tema «Nuevas teorías sobre el capital y el salario.»

En el estudio que hizo de la diversa manera que los economistas antiguos y los modernos han tenido de considerar y establecer relaciones entre los propietarios y los colonos, los capitalistas productores y los operarios, manifestó que las tendencias actuales que dominan en las divergencias entre ellos surgidas, tienen una tendencia al arbitraje amistoso, á diferencia de lo que en épocas anteriores sucedía.

Hizo con gran competencia el estudio del arbitraje, manifestando que entiende es el único que debe admitirse, añadiendo que los términos legal ó amistoso los considera completamente opuestos. Este arbitraje es el que, á juicio del orador, tiene poder bastante para llegar, en caso de huelga, á una inteligencia entre los productores y los trabajadores, huelgas que siempre fueran para los obreros que las producen y para la industria en general.

Otro medio para impedir, ó al menos para llegar en las huelgas á una inteligencia, es la creación de sociedades cooperativas, que han de servir indudablemente para la redención del obrero. Hace un minucioso y notable estudio de las establecidas en Inglaterra, lamentando que todavía no existan en nuestro país.

La numerosa concurrencia que ocupaba el local felicitó calorosamente al orador al terminar su interesante conferencia.

Ateneo.

Anoche celebró sesión la sección de ciencias exactas, físicas y naturales, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Villaverde (D. E.)

El Sr. Martí dió noticia de las fotografías obtenidas sin el empleo de lente, valiéndose para ello de un agujero practicado en la pared de la cámara fotográfica; explicó la razón científica del procedimiento y mostró fotografías por él obtenidas, que resultan de tonos más suaves que las que se consiguen con el empleo del lente.

A continuación el doctor Gall hizo la crítica de un nuevo procedimiento de embalsamamiento y galvanización de los cadáveres, leyendo, por último, un capítulo referente á la influencia de la imaginación sobre el estado de salud y de enfermedad, fragmento inédito de una segunda edición de una obra intitulada *Higiene del alma*.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público que con atención escuchó sus discursos.

Telegramas de la mañana.

Arreglo.

Londres 20.—Se ha llegado hoy á un arreglo entre los propietarios de las minas de hulla y los

representantes de los mineros declarados en huelga. Los propietarios ofrecieron a dichos delegados mantener el 5 por 100 de aumento de salario ya existente, y aumentar otro 5 por 100 a contar del 1.º de Agosto.

Interpelaciones.

París 20.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de diputados, M. Turrell, proteccionista, ha anunciado una interpelación sobre el tratado franco-turco. M. Deloncle, librecambista, anuncia otra sobre la situación deplorable de Francia respecto a los antiguos tratados con la Puerta. Ambas interpelaciones serán desarrolladas el lunes próximo.

Actas aprobadas.

París 20.—Han sido aprobadas las actas de los diputados Sres. Naquet y Loran, sin debate.

A la esportativa.

Lisboa 20.—Las noticias oficiales del ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra, respecto a no haberse ordenado por el gobierno inglés la ocupación de los territorios disputados por Portugal, manteniéndose, por tanto, el statu quo, han causado notablemente los ánimos.

Nombramiento.

París 20.—M. Nioz, director de comercio en el ministerio del Interior, ha sido nombrado representante de Francia en el Congreso referente a la propiedad industrial que ha de reunirse en Madrid.

Asesinatos.

Lisboa 20.—Una carta de Quibane, fecha 4 de Febrero, anuncia la muerte de Valadiz, teniente de la marina portuguesa; de Castro, empleado en la Aduana, y de una escuola de 300 indígenas, asesinados cerca del lago Nyassa.—Pabra.

Un banquete.

El distinguido propietario de Las Ocurrencias, y querido amigo nuestro, señor conde de Estéban Collantes, obsequió anoche con un delicioso banquete a los señores Aguilera, gobernador de Madrid, y La Presilla, presidente de la Diputación provincial, con motivo de su reciente elección de senador por Madrid, invitando también a su mesa a los señores Pozzi, secretario de la Diputación, Madrid Dávila, secretario del gobierno civil, D. Constancio Perez, director de Las Ocurrencias; Bstegon, director de La Monarquía; Sedano Ayestaran, director de El Estándarte, y Vargas, Escalera y Miralles redactores de El Liberal, El Imparcial y El Correo.

Presidieron la mesa, artísticamente dispuesta, el conde de Estéban Collantes y su bella y distinguida consorte, haciendo los honores con tan esquisita cortesía, que el banquete resultó una fiesta verdaderamente encantadora, por la simpática expansión que reinó desde los primeros momentos.

Terminada la comida, los invitados admiraron las infinitas preciosidades de cerámica y orfebrería de plata que el conde de Estéban Collantes ha reunido a costa de eruditas y prolíficas investigaciones, convirtiendo su suntuosa morada en un verdadero Museo; la rica colección de armaduras antiguas que adorna las paredes del recibimiento, y los notables cuadros y acuarelas que ostentan al pie las primeras firmas de nuestros pintores.

Pero todas aquellas bellezas artísticas, con valer tanto, quedaron eclipsadas cuando hicieron su aparición en los salones dos hermosas é infantiles cabezas rubias que atrajeron todas las miradas: las hijas de los condes de Estéban Collantes.

De suerte que al retirarnos de la elegante mansión después de pasar allí agradable y cariñosa que dimos al joven y simpático abuelo de la patria, otra rendida por justicia a los padres dichosos de aquellas angelicales criaturas.

LA "GACETA,"

Fomento.

Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Toledo a D. Angel Benayas.

—Idem aprobando: 1.º El proyecto reformado del trozo 1.º de la carretera de Jaca a Sangüesa, en la provincia de Zaragoza, por su importe de contratos que asciende a 889.829 83 pesetas, que origina un presupuesto adicional en el mismo concepto de 44.971 pesetas.

El proyecto reformado del trozo 3.º de la carretera de Orléans a Orgañá, en la provincia de Lérida, en la provincia de Lérida, por su importe de contratos, que asciende a 1.029.431 reales equivalentes a 257.357 pesetas 35 céntimos, que origina un presupuesto adicional en el mismo concepto de 38.269 pesetas 83 céntimos.

—Idem aprobando el proyecto reformado del trozo 5.º de la carretera de Baza a Albánchez, en la provincia de Granada, cuyo importe asciende a 1.941.000 pesetas 56 céntimos.

Gracia y Justicia.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Vich, a D. Leopoldo Verdagner y Grau.

Guerra.

Real orden disponiendo que el alférez del regimiento infantería de Saboya, núm. 6, D. Juan Pérez Diaz, sea dado de baja en el ejército por no haberse presentado en su destino al salir del Hospital militar de esta plaza.

Ultramar.

Real orden aprobando el nombramiento de que el gobierno general de Filipinas da cuenta en 28 de Enero último, a favor del reverendo padre Ricardo Oirers, para desempeñar el cargo de director de la sección magnética del observatorio meteorológico de Manila.

—Idem aprobando el nombramiento hecho a favor de fray Juan Vives, para el cargo de director de la sección de sismica de dicho observatorio.

CRONICA TRISTE

Suicidio.

Ayer tarde se disparó dos tiros con una pistola, en la cabeza, un desgraciado que en gravísimo estado fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde se le hizo la primera cura, pasando después, sin esperanzas de vida, al hospital de la Princesa.

La causa de tan extrema resolución dice que ha sido hallarse sufriendo una grave enfermedad crónica.

Un pájaro de cuenta.

Después de repetidos esfuerzos y de escrupulosa vigilancia, el somatén de Manresa logró sorprender y detener en una casa en donde se había refugiado, al presunto jefe de una partida de malhechores, que con sus fechorías tenía atemorizados a los habitantes de aquella comarca.

Parece que el sujeto detenido es confinado de presidio, desertor del ejército y procesado.

Asesinos.

Escriben de Algeciras que el pintor D. José Monserrat y Ripisó fué acometido por los sirvientes de éstas mortales, otras tantas puñaladas, una en la espalda, otra en el cogote, otra junto a la oreja izquierda y otra en el carrillo izquierdo. El herido se halla en un estado gravísimo.

Los autores del asesinato han sido capturados todos menos uno a quien se persigue con actividad.

Fuego.

El hollín de una de las chimeneas del palacio real se prendió fuego a las dos y media de la mañana. El servicio de incendios empezó a funcionar y a los pocos momentos quedó extinguido.

NOTAS COMICAS

Un joven que iba a casarse por la noche, se confesó por la mañana.

Dijo todos sus pecados, y recibió la absolución. Cuando ya se retiraba, se acercó al confesor y dijo:

—Padre, usted se ha olvidado de imponerme penitencia.

—¿No me has dicho que te casabas hoy? Pues anda, hijo mío, que buena la llevas.

En Málaga, un viejo muy enjuto de carne y con el rostro muy estrizado a pesar de tener la cabeza blanca, acusando una ancianidad respetable, hablaba acaloradamente con otros en la puerta de una taberna. A voces decía, dando muestras de estar muy incomodado:

—Nada, yo reuno enseguida el gremio, y van a ver ustedes lo que sucede aquí.

—Pasaban al mismo tiempo dos gitanas, y una le dijo a la otra:

—Mira que viejo más conservado. ¿Cuál será su gremio?

—¡Cuál ha de ser, mujer! El de conservas.

Quintáñez la da ahora de anticuario, y enseña a todos sus amigos una adquisición notable que ha hecho recientemente en el Rastro.

Se trata—según él—nada menos que de una imagen de Cristo, pintada en Atenas doscientos años antes de la Era cristiana.

Crónica de espectáculos.

Comedia.

En la brillante compañía que dirige el Sr. Mario, distinguese por su juventud, por su belleza y por los progresos que día en día realiza la señorita Guerrero, una de las actrices más jóvenes y avanzadas que pisan la escena española.

En el público que frecuenta el elegante teatro de la calle del Príncipe, cuenta esta distinguida artista con muchas y merecidas simpatías, que, si bien hay ocasión de apreciar todas las noches, se pusieron ayer de manifiesto más vivamente, con motivo de verificarse su beneficio.

La señorita Guerrero hizo una *Manzello Nitouche*, encantadora, interpretando con gran acierto su difícil y variado papel, y logrando muchos y unánimes aplausos.

Los regalos recibidos por la beneficiada, fueron muchos y de gran valor.

Zarzuela.

La función de anoche era a beneficio de la señora Folgado; y siendo tantas las simpatías que cuenta esta distinguida artista, no era de extrañar la buena entrada con que anoche se vió favorecido este coliseo.

Además, para la segunda función estaban anunciados *Los triunfos*, jugueteo lleno de situaciones cómicas, chistes y juegos de palabras que el público recibió con agrado y aplaudió con justicia.

Los autores, Sres. Marin y Rodríguez, de la letra y la música respectivamente, fueron llamados a escena. En la interpretación se distinguieron, en primer lugar, la beneficiada, y los Sres. Mascejo y Ripoll.

Friole.

Otro beneficio.—En la época de ellos, y naturalmente no escasean. Con la representación de la aplaudida zarzuela *Un pleito*, se celebró ayer en este favorecido teatro-circo, el del tenor cómico señor Guerra. La obra fué representada con verdadero esmero por la esocuida compañía del Sr. Borge, verdadero maestro.

Los aplausos alcanzaron por igual a todos los artistas, que en unión del beneficiado desempeñaron las obras anunciadas.

El público era muy numeroso.

Lara.

La obra estrenada anoche en el elegante coliseo de la Corredora con el título *En vigilia*, es un juguete cómico, original de nuestro distinguido amigo el Sr. Sánchez Pastor.

Y la prensa ha celebrado otras veces el estreno de esta obra, que el Sr. Sánchez Pastor con motivo de la representación de obras llenas de gracia y ovejadas de chistes. Ahora el público aplaude nuevamente al inspirado autor, y la prensa repite sus elogios al autor de *En vigilia*.

Experto en el manejo del chiste, conocedor de las costumbres que lleva a la escena, agudo observador de los elementos cómicos que le ofrece la realidad, sus sketches son una caricatura moral, tan bien dibujada en sus líneas y colores como graciosa y llena de sal en sus perfiles.

En el juguete de anoche, el Sr. Sánchez Pastor nos presenta la serie de peripecias cómicas a que dá lugar en una familia desgraciada y sin régimen, la falta de autoridad del marido, el predominio esprichoso y tiránico de la mujer que lleva los pantalones, como suele decirse, la mala educación de los hijos y el desbarajuste completo de una casa.

Todo esto nos lo ofrece el juguete con tonos muy vivos—quizás más vivos de lo que hace falta—envuelto en una acción muy sencilla y adornado con verdadera profusión de chistes.

El público rió mucho durante la representación, y al final fué llamado a escena el Sr. Sánchez Pastor, que no se hallaba en el teatro.

Príncipe Alfonso.

Habiéndose acordado a la Sociedad de Conciertos muchas personas que desearán oír el ensayo general del Oratorio del maestro Breton *El Apocalipsis*, ésta ha dispuesto en obsequio de los señores abonados que tengan gusto de asistir a dicho ensayo, que se efectuará mañana por la tarde en este teatro, pues dan verificatorio previa la presentación del recibo de abono, ó el volante del periódico los señores de la prensa.

Eleonora Duse.

Nuestro correspondiente de Barcelona nos telegrafía diciendo que anoche tuvo lugar el beneficio de la Duse con Fernanda; que la concurrencia fué numerosísima; el éxito brillante, y muchos los regalos.

Mañana se celebrará en el teatro de Maravillas una función a beneficio del joven actor D. Ernesto Delgado Wall, poniéndose en escena las obras *Manantial* que no se agota, *Caerse de un nido* y *Registro civil*.

AL MENUDEO

Se reunió anoche este comité para la designación del candidato liberal que ha de luchar en la próxima elección de un diputado provincial por los distritos de la Audiencia y Latina.

Presidían con el Sr. Moreno Lopez (D. Cipriano), los Sres. Angulo (D. Santiago), Fernandez Argente, Gonzalez (D. Hilario), Ruiz de Velasco, Caballero y Monedero.

Dió cuenta el presidente del objeto de la reunión y habló el Sr. Argente, dedicando frases de consideración al candidato D. Leonardo Perez, y aprobando la designación hecha por el comité de la Audiencia. Indicó y fué acordado que una comisión visitase al Sr. Moreno Lopez (D. Francisco) que se encuentra gravemente enfermo, y expresara el sentimiento que produce al comité verse privado en esta ocasión de su concurso valioso.

El Sr. Angulo presentó candidato, y este dió las gracias a su vez por haber sido dispensado a su persona. Por último, se leyeron las breves palabras del Sr. Gonzalez (D. Hilario), asegurando que el comité de la Latina secundaría al de la Audiencia con decisión.

Por último, se acordó a propuesta del Sr. Argente nombrar presidente honorario del comité al Sr. Canalejas, y se levantó la sesión.

Ferro carril de Bilbao a San Sebastian.

La comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de un ferro carril de vía ancha de Dos Caminos (Bilbao) a San Sebastian, se constituyó ayer, nombrando presidente al Sr. Pedregal, y secretario al Sr. Ansaldo.

La comisión acordó pedir varios datos al ministerio de Fomento, y dar audiencia esta tarde, de seis a ocho.

Notarías.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados notarías por concurso ó traslación: de Fraga, D. Pablo Molinos; de Calanda, D. Manuel Jimeno; de Usés, D. Pedro Ruiz; de Brea, D. Santiago Mondez, y de Muel, D. Antonio Igual.

En la justicia en la cárcel.

Ha ingresado en la cárcel de Valladolid el juez que fué de Mota del Marqués, Sr. Martínez de la Cadra, procesado por delito de heridas graves inferidas al registrador de la Propiedad de aquel partido y a su señora, hecho del cual se habló mucho en la prensa.

Contra el Ayuntamiento.

El tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado ha resultado no admitir la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Madrid contra la real orden de 4 de Setiembre último, que dispone fueran respetados en sus puestos los inspectores de salubridad pública de esta capital, cuyas plazas obtuvieron por oposición.

Entre otros distinguidos profesores, se encuentran los Sres. Bombín, Lacasa y Espina. Dice que el fiscal ha pedido la imposición de costas al Municipio, por imprudencia temeraria.

Consagración de un obispo.

En la metropolitana de Valladolid se celebró anteayer el acto de la consagración del obispo electo de Lérida, D. José Mascejo y Costa, siendo prelado consagrante D. Benito Sanz y Forés, arzobispo preconizado de Sevilla, y asistiendo los obispos de Zamora y Filipópolis, administrador apostólico este último de Ciudad-Rodrigo.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares, la familia del consagrado y gran número de fieles.

Ley de empleados.

Los Sres. Cepeda y Sans, ponentes nombrados por la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley sobre empleados, han llegado a un acuerdo para redactar el dictamen definitivo de dicha ley.

En la parte fundamental de este proyecto, que trata de la separación de los empleados, se consigna que el gobierno pueda hacerlo libremente, pero con la condición de dar la vacante al que le corresponda en el escalafón.

Intereses regionales.

Los diputados por Valencia, presididos por el Sr. Martos, visitaron ayer al ministro de Hacienda para gestionar el pago por plazos de los millones que la diputación provincial de Valencia adeuda al Estado por débitos de guerra rural.

El Sr. Eguiluz les prometió hacer cuanto pueda para satisfacer sus deseos, y para tratar de sus pretensiones ha citado para hoy, a las siete de la tarde, en su despacho, a los comisionados.

Los diputados de Santander.

Sres. Garnica, marqués de Haza, Aparicio y Marañón, celebraron ayer una conferencia con el presidente del gobierno, en solicitud de que las leyes y estatutos se incluyan en la ley de admisiones temporales.

La Semana Santa en Sevilla.

Dicen de Sevilla que comienzan ya a llegar a aquella capital varias distinguidas familias, con objeto de pasar las próximas fiestas de Semana Santa y Feria.

También han llegado algunos extranjeros, y todo hace presumir que la concurrencia será este año numerosa, pues son muchas las habitaciones que hay pedidas en los grandes hoteles y casas particulares.

No una, sino cuatro, dicen algunos periódicos que serán las provincias de primera clase que figurarán en la próxima combinación de gobernadores, y entre ellas Valencia, Málaga y Granada.

Los conservadores y el sufragio.

No será extraño que algunos elementos de oposición del Senado presentaran candidatura para la comisión del sufragio con el propósito de oponerse dentro de la comisión a toda innovación que se intentara en el proyecto del Congreso, por entender que esta ley no afecta poco al mucho a la alta Cámara.

Dícese, como cosa segura, que el Sr. Montero Ríos será presidente de la comisión del sufragio en el Senado.

Las precedentes noticias son de *La Correspondencia*.

EDICION DE LA

Telegramas de la

Gran incendio.

Londres 21.—Según un despacho fechado ayer, en la fábrica central de Oienfuegos, llamada la Constanza, se produjo un formidable incendio, ocasionando grandes materiales.

El telegrama no habla de ninguna desgracia personal.

Han quedado destruidas más de tres millones arrobas de azúcar.

En la Conferencia.

París 21.—Aquí no se dá crédito a la noticia que el Emperador de Alemania tenga la intención de proponer a la Conferencia de Berlín algunos asuntos que no están comprendidos en la convocatoria; pero si fuese así, los delegados franceses apresurarian a declarar que no tienen autorización de su gobierno para deliberar sobre puntos diferentes de los determinados en el programa.

Aumento de artillería.

Berlin 21.—Uno de los primeros proyectos presentados al nuevo Canciller, general Caprivi, el Parlamento alemán, será el relativo al aumento de la artillería.

A pesar de esto la nueva situación hará de raciones muy pacíficas sosteniendo la necesidad que se conserve la alianza austro-italo-germana.

El descalabro de Nyassa.

Lisboa 21.—Ha producido viva impresión la noticia telegráfica anoche por esta Agencia de un descalabro sufrido por la expedición mandada por el teniente Valadim, siendo al hecho de lamentar, cuando el conflicto pendía con Inglaterra no permite vengar en el acto a las víctimas de la ferocidad de las tribus que pueblan las orillas del lago Nyassa.

Vuelta al trabajo.

Londres 21.—A consecuencia del arreglo tomado ayer entre los delegados de los obreros y los propietarios de las minas hoy han vuelto al trabajo muchos obreros que se habían declarado en huelga.—Pabra.

Turquia.

Según noticias de Constantinopla, el gobierno turco está dispuesto a dar completas satisfacciones a Inglaterra por haber hecho fuego el fuerte de Pao en el golfo Pérsico sobre buques de la marina de guerra británica.

Huelga de panaderos.

París 21.—En Albi, a consecuencia de la huelga de los panaderos, el Ayuntamiento se vió obligado a subvencionar el suministro de pan a la ciudad.

Los cereales.

París 21.—En nuestros mercados de cereales persiste la calma, pero los precios no sufren variación. Los trigos del país se venden entre 22 50 y 25 25 francos los 100 kilos puestos en la estación.

Los extranjeros se cotizan: California número 1, 25 francos; rojos de invierno de América, 24 50 y vagones los puertos.

Los mercados ingleses se advierte tendencia menos firme.

El Sr. Casal Ribeiro.

Lisboa 21.—El rey ha firmado el decreto nombrando al Sr. Casal Ribeiro, jefe de la representación portuguesa en la Conferencia industrial que en breve debe celebrarse en Madrid.

Portugal é Inglaterra.

Lisboa 21.—Se asegura en los centros ministeriales que el gobierno está resuelto a adoptar una actitud muy enérgica respecto de Inglaterra.

No se confirma, sin embargo, el rumor sobre el próximo llamamiento del representante de Portugal en Londres.

Las huelgas en Alemania.

París 21.—A pesar de la reunión de la Conferencia de Berlín y de los propósitos de que está animado el Emperador respecto de los obreros, el movimiento huelguista amenaza tomar grandes proporciones en Alemania.

Actualmente hay en aquel imperio huelgas de

carpinteros, de tejedores y de h...
ros de Dortmund tratan de p...
formidable de mineros, organiza...
solidaria y colectiva. Es probab...
á la misma los trabajadores de la...
metalúrgicos.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 21 de...
tres y cuarto, bajo la presiden...
Pavia y Pavia, se lee y aprue...
la anterior y se da cuenta del d...
nario.

(Escasa concurrencia de sena...
de banco azul los ministros de Fome...
ordinario.)

Asuntos de Marina.

El señor conde de Tejada d...
pone en duda que resulten econo...
presion del Consejo de Redencion...
aldosera ches de la Armada. Pregunta des...
de la su- ministro de Marina si siendo una...
y Engen- gal la supresion de dicho Consejo...
al señor fué creado en virtud de una...
infraccion le- medio para conciliar el de...
Consejo, toda vez que con lo que precep...
la ley, tiene algun

El señor ministro de Marina p...
de la supresion ruten economias de la su...
preconstitucional. Respecto á la infraccion...
una contesta que reben se creó el Consejo en virtud de aquel Con...
fué posteriormente derogada...
legal, dice que si ando los fondos de aquel Consejo...
de una ley, ministracion.

El señor conde de Tejada...
señor á otro de ad- anuncia una interpelacion sobre...
de Valdesera

El Sr. Pezuela ruega al señor...
de Marina que se realicen las obras...
este asunto. con túnel desde el arsenal de la...
del ministro de llero.

Ruega tambien que se lleven á...
de obraña al asti- obras en el dique de Cartagena...
de la Carraca.

El señor ministro de Marina...
en los Caños mira con el mayor interés...
de obraña al asti- vos á aquellas obras cuyos...
una contesta que tramitacion, y que har...
de los proyectos relati- que se desapachen satis...
expedientes están en breve plazo.

Los trabajos factoriales en el más

El Sr. Escudero da l...
trigos. relativos á la importacion...
de trigos. y p...
lectura á varios datos re- tro de Hacienda si los...
de trigos en los puertos mos á que asciende...
pregunta al señor minis- tracion de los buques...
39 millones de kilógra- mos al mismo tiempo...
aquella importacion, han aquellas cantidades...
á granel ó en secas, de

Entiende el or...
tempo saber el destino de importacion, con...
de trigo. go, lo que debe...
de evitar la

El Sr. Pezuela desea el Sr. Cuesta y Santia-
go de la exportacion.

El Sr. Escudero...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

Cont...
de ley. ley autorizando...
de ley. crédito necesario...
apoya una proposicion de de las minas...
al gobierno para solicitar el el mejor...
de hacer un inventario La prop...
de la nacion y proponer sistema de aprovechamiento.

res y de ratas que hay establecido en la Cárcel Modelo, donde se les lleva por biasfemos, y que no debian estar allí.

Se lee y aprueba el capítulo 9.º

Pónese á discusion el décimo (obligaciones eclesiásticas).

El Sr. Muro apoya una enmienda al art. 3.º, pidiendo la supresion de la partida de 102.000 pesetas para el sostenimiento de las capillas reales de Granada, Toledo, etc.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Muro, extrañándose de que pretenda imitar á los que quisieron variar el nombre de los pueblos Nava del Rey, Talavera de la Reina, etc., por odio á los nombres que llevaban.

Manifiesta que las capillas reales no desempeñan funciones palatinas, sino que se fundaron para perpetuar hechos históricos en tiempos en que la representacion Nacional estaba simbolizada en la Corona.

Siguiendo el Sr. Muro su argumento, debia pedir que se suprimiera el teatro Real y las reales Academias.

Consigna que la Capilla Real de Palacio la paga la Casa Real, y que la partida que se discute figura en el Concordato.

Rectifican el Sr. Muro y el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Cos-Gayon manifiesta en nombre de la minoria conservadora que, aunque esta defiende las economias, está al lado del gobierno en esta cuestion, no solo por respeto al Concordato, sino á la Constitucion del Estado.

Tambien consigna que en las administraciones diocesanas votarán con el gobierno, sin que esto indique que estiman que está bien ó mal hecho el camino seguido por el gobierno.

Queda desechada la enmienda del Sr. Muro. El señor marqués de Vadillo consume el primer turno contra el capítulo 10, ocupándose extensamente de la organizacion de los servicios eclesiásticos, que encuentra deficientes y mal retribuidos.

El Sr. Santana (de la comision) contesta elocuentemente al señor marqués de Vadillo, negando que las reformas introducidas en este capítulo mermen en lo más mínimo los derechos de la Iglesia, una vez que las administraciones diocesanas, ni están concordadas, ni son otras cosas que un detalle de contabilidad, una reforma de ayer, y que tendria á la mejor administracion de las diócesis.

Se extraña de que el señor marqués de Vadillo defienda las jurisdicciones exentas, siendo así que el pontificado es opuesto á ellas y siempre las ha combatido.

Los señores marqués de Vadillo y Santana rectifican.

El Sr. Laserna interviene para alusiones, sosteniendo que en el seno de la comision defendida al Tribunal de las Ordenes militares, como lo defiende ahora.

Alude á la enmienda relativa á este asunto, que se desechó el otro dia sin que la defendieran los firmantes.

(Los Sres. Martos y Silveira piden la palabra.) Respeto el criterio de la Cámara en el modo de plantear las economias; pero no quiere calificar el concepto que le merece la economia de cuarenta mil pesetas que se realizan con la supresion de las Ordenes.

El Sr. Silveira, recogiendo la alusion que se le ha dirigido, dice que es partidario de las economias, pero de las economias formales.

No apoyó la enmienda, porque llegó tarde y supo con sorpresa que la enmienda habia sido desechada cuando él creia que era una cosa fácil.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende elocuentemente la conducta correcta que sigue el gobierno en estas cuestiones económicas que se debaten, y señala con gran habilidad la contradiccion en que ha incurrido el Sr. Silveira tachando al gobierno de informal hoy, porque no declaró cuestion cerrada la admision de la enmienda que suponía aumento de gastos, mientras censuraba el otro dia al gobierno, porque declaró libre la de las audiencias que suponía disminucion de gastos.

¿Quién es aquí el informal—pregunta—su señoría pretendiendo contradictoriamente que el gobierno haga cuestion cerrada á libre lo que le parece, ó el gobierno siguiendo siempre el mismo criterio? (Muy bien, muy bien.)

Lamenta como el que más que la necesidad de realizar economias lleve á supresiones necesarias.

Además, el Sr. Silveira concede muy poco patriotismo á los individuos de las diferentes órdenes, cuando cree que no se puede organizar el tribunal sin dotacion.

El Sr. Silveira rectifica irónicamente diciendo que cree en el patriotismo de los caballeros de las órdenes; pero no así en el de los porteros, ordenanzas y casero del local en donde se aloja el tribunal. (Risas.)

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica en el mismo tono. Tranquílcese su señoría, Sr. Silveira, porque no hay necesidad de esa suma de patriotismo; basta con el de los caballeros, porque lo que aquí se discute no es el pago de ordenanzas, ni el alquiler del edificio que se paga de fondos propios del tribunal, sino la dotacion de los ministros, de cuyo patriotismo, como he dicho, todo es de esperar.

El ministro añade que jamás se han discentido los presupuestos con los resultados favorables á las economias, que ahora.

Se suspende este debate.

El sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderon renuncia á la palabra para rectificar al Sr. Rodriguez San Pedro en la discusion del artículo 77, con el fin de que el debate adelante todo lo posible.

El Sr. Rodriguez San Pedro no renuncia y rectifica extensamente.

El Sr. Ramos Calderon retira el artículo 77 para redactarlo nuevamente, y despues de algunas rectificaciones de los Sres. Rodriguez San Pedro, Ramos Calderon, Prieto y Villaverde, aprueban los artículos 77 y 72, este último nuevamente redactado.

El Sr. Azcárate apoya una enmienda al artículo 78, relativa á la acumulacion que cree que solo desaparece de la ley vigente en virtud de un temor pueril.

El Sr. Figueroa (de la comision) contesta al Sr. Azcárate que no es razon, para mantener un sistema, que no debe existir el que está consignado en una ley que se reforma.

El Sr. Azcárate rectifica, diciendo que lo que se pretende es impedir que vengán al Congreso los Sres. Pi y Margall y Zorrilla.

El Sr. Garcia: No es eso, Sr. Azcárate, Nadie

ha citado aquí nombres ni se ha pensado en nadie.

Lo que la comision pretende al suprimir la acumulacion, es evitar una confusion que forzadamente se ha de derivar del procedimiento acumulativo, convirtiendo la funcion electoral para fines legislativos en funcion plebiscitaria.

Pedida votacion nominal por los republicanos y conservadores, resulta desechada la enmienda por 64 votos contra 33.

Han votado en contra la mayoría y el grupo gamacista, y en pro los republicanos, los conservadores, los posibilistas, los maristas, los cassollistas, los reformistas y los amigos del señor Lopez Dominguez.

La comision acepta una enmienda del señor Vior al pár. 3.º del art. 78, estableciendo las condiciones de preferencia para caso de empate.

El Sr. Sanchez Guerra combate la enmienda, y el Sr. Figueroa expone las razones que ha tenido la comision para aceptarla.

En votacion ordinaria se aprueba el art. 78 con la enmienda del Sr. Vior.

Se aprueban los artículos 80 y 81, y á petición del Sr. Alvarado se retira el 82 para redactarlo de nuevo; se aprueba el 83.

Habla sobre el 84 el Sr. Prieto y Caules, á las ocho menos cuarto.

S. M. la Reina firmará mañana un decreto de Ultramar aprobando el reglamento organico del cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba.

El reglamento regirá provisionalmente en Puerto-Rico y Filipinas.

Noticias de El Imparcial: Hay indicios para creer que el fin se entenderá el Sr. Romero Robledo con el Sr. Cánovas.

Los partidarios de las economias á outrance se disponen á continuar su campaña y reclutar adeptos para dar la batalla en la cuestion de las Administraciones subalternas.

El Sr. Egnillor ha manifestado que si le derrota en esta cuestion abandonará el ministerio de Hacienda.

—Anoche se habló de síntomas de alteracion del orden público.

Algunas autoridades conocian la noticia y no la negaban; pero la quitaban importancia.

El profesorado en Escocia.

De todas las Universidades del mundo son, indudablemente, las de Escocia las que mejor y con más esplendidez pagan á sus profesores.

En Edimburgo el catedrático de química cobra 36.000 pesetas al año; el de anatomía, 75.000; el de Historia Natural, 60.000; el de patologia general, 59.000, y el de botánica, 55.000.

Despues de las cátedras de la facultad de medicina, las mejor retribuidas son la de griego, 31.500 pesetas; la de humanidades, 31.000, y la de matemáticas, 29.500.

En Glasgow la cátedra de anatomía está pagada con 56.000 pesetas; la de matemáticas, con 44.000; la de química, con 42.000; la de humanidades, con 41.000; la de griego, con 38.000, y la de fisica, con 36.000.

En Aberdeen la cátedra de anatomía produce al que la desempeña 46.000 pesetas, y la de fisica, 26.500.

En la Universidad de la pequeña poblacion de San Andrés el mejor retribuido es el profesor de matemáticas, que gana 14.000 pesetas al año.

Amena literatura.

El distinguido novelista y crítico de artes don Luis Alfonso, de La Epoca, acaba de publicar un nuevo libro. Bajo el título de La cena de Sarah Whitm, van insertos en un tomo, elegantemente impreso, varios cuentos y novelas cortas.

En todos estos trabajos se revelan el culto ingenio de Luis Alfonso, su delicado estilo, y sobre todo, su buen gusto.

La cena de Sarah es un cuento originalísimo, y muy bien narrado: El marco negro una novela tiernísima y muy rara; Icaro, Los Reyes Magos y Las siete estaciones, encierran páginas llenas de interés é impregnadas de poesía.

Sean cuales fueren las ideas del lector que tome en la mano este último libro de Luis Alfonso, no podrá menos de reconocer en el autor un literato en quien se reúnen bellísimas cualidades, y sobre todo, como al principio dijimos, que posee un gusto delicado y verdaderamente artístico. La cena de Sarah Whitm será leída con placer por el público de todas clases, desde la gran dama, hasta el más humilde estudiante.

Buenos-Aires 20.—Ayer llegó á este puerto, procedente de Cádiz, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XII.—Fabra.

Cuestion Benomar.

Bien á pesar nuestro nos vemos precisados á molestar la atención de nuestros lectores, insistiendo en una cuestion que dábanos por definitivamente terminada. Pero no podemos menos de hacerlo así al leer in extenso la carta que el señor conde de Benomar ha dirigido al periódico alemán Die Post, donde encontramos afirmaciones tan estupendas como la siguiente:

«Despues de haber presentado ambas partes sus pruebas, fué retirada por el fiscal, de órden de S. M. la Reina Regente, de acuerdo con el Consejo de ministros y á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, la acusacion que á instancias del marqués de la Vega de Armijo se habia entablado en el Tribunal Supremo.»

Con harta prolijidad hemos relatado en artículos anteriores lo ocurrido, por lo cual nos limitamos á rechazar como absolutamente desprovista de fundamento la asercion contenida en la carta de Die Post.

La causa terminó, como todo el mundo sabe, por haber acordado el Consejo de ministros, á propuesta del señor marqués de la Vega de Armijo, el sobreseimiento, con motivo del indulto concedido por la Reina en aquellos dias.

Mañana sábado, á las cinco y media, continuarán las lecciones sobre enseñanza elemental de la Geografía que viene dando todas las semanas en el Museo Pedagógico su director, señor Cosío.

La comision mixta relativa al proyecto de ley de empleados, se reunirá el lunes en la alta Cámara, para conocer el dictámen de los ponentes, Sres. Sanz y Cepeda.

El art. 82, que dió lugar á mayor controversia, y que se refiere á la separacion de los empleados, subsiste en su espíritu tal y como se aprobó en el Senado, si bien, para mayor claridad,

dad, aun cuando ya se consigna en el proyecto, se añade á dicho artículo que las vacantes que resulten por las cesantias serán ocupadas por los que tengan el lugar inmediato en el escalafon.

Queda, por consiguiente, reducida la facultad del ministro á separar, pero no á nombrar á los empleados; con lo cual, claro es que la inmovilidad resulta de hecho, puesto que solo por motivos poderosos, á juicio del ministro, decretarán éstos las cesantias.

En el nuevo dictámen se suprime el escalafon de los cesantes, que además del correspondiente de los empleados activos debe llevar cada ministerio.

Queda un solo escalafon, donde figuran en sus respectivas categorías y situaciones los activos y los cesantes.

Estas son las únicas modificaciones de alguna importancia que se introducen en el dictámen de los ponentes.

En la semana próxima quedará aprobado definitivamente este proyecto de ley.

Esta noche ha salido á incorporarse á la escuadra austriaca, en Cartagena, el archiduque Carlos Estéban, hermano de S. M. la Reina.

BALANCE DEL DIA.

Tampoco esta tarde ha habido votacion alguna nominal en el presupuesto de Gracia y Justicia, porque los conservadores, considerando que era una inconsecuencia pedir por un lado economias, y por otro aumento de gastos, se han apartado de la enmienda del Sr. Vadillo sobre las administraciones diocesanas, no teniendo más objeto, así lo que ha dicho el Sr. Vadillo, que lo que ha hablado el Sr. Cos-Gayon, que salvar por la via parlamentaria sus ideas en este punto.

Un punto de vista análogo, ha tenido la discusion póstuma sobre el Tribunal de las Ordenes Militares, en la que han hablado el señor Silveira y el Sr. Cos Gayon, llevando la voz del gobierno el Sr. Paigserver, por cierto de un modo bien persuasivo.

Sin duda, para explicar, por qué el otro dia no apoyaron la enmienda que habian firmado, ha hablado esta tarde el Sr. Silveira; y pedido hacer uso de ella, en ocasion oportuna, el señor Martos.

El presupuesto de Gracia y Justicia, crese terminará el lunes, pues mañana, como sabido, la sesion será consagrada á preguntas.

En las regiones oficiales, se niega de un modo absoluto que se sienta el menor trabajo contra el orden público.

No han firmado esta mañana con S. M., los ministros de Fomento y de Ultramar, porque S. M. ha bajado á la estacion del Mediodía á recibir á la señora condesa de París, que en breve saldrá para Chisleaux á visitar á su hijo el duque de Orleans.

La Reina, despues de recibir á la condesa de París, ha pasado á pié, entre once y doce de la mañana, acompañada de su hermano el archiduque Carlos, por las calles del Arsenal Mayor y otras adyacentes, recibiendo del inmenso público que inmediatamente se reunió en las calles, las pruebas más sinceras de respeto y simpatía.

El archiduque Carlos ha salido esta noche para Cartagena.

</

los de 75'90 y 85, y á fin del próximo los de 76'05 á 75'90, terminando con el de 75'95.

También á fin de Abril se han convenido primas á 76'45 y 40 con primas de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior, en partida sola ha tenido el cambio de 77'85, así como el 4 por 100 amortizable el de 89'20.

Los billetes de Cuba á 107'10 y 05. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 105 por 100 y las del 4 por 100 á 97'85.

Las acciones del Banco de España resultan con un entero menos; esto es, se han cotizado á 391 y 390'50; y queda después como cambio corriente el de 390 por 100.

Las de la Compañía de Tabacos á 104'75. Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes en firme, 75'80 dinero; fin del próximo, 75'80 papel.

Cambios flojos. Partes telegráficas. París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'43, 78'87 y 78'81.—3 por 100 francés, 87'77, 87'60 y 87'65.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'81 y 78'25.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viude de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la misma, 12° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9° sobre 0.

La máxima fué de 18° sobre 0. La mínima, de 0°. El barómetro marca 702 milímetros. Lluvia ó viento.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España convoca junta general ordinaria, con sujeción al artículo 60 de los Estatutos, para el 14 de Mayo próximo á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12, para la aprobación de las cuentas y balance general de 1889, y resolver las cuestiones que se

deriven de la Memoria y proposiciones del Gobernador. Los señores Accionistas que posean más de 50 acciones, ó por lo menos este número, y deseen asistir y tomar parte en la junta general para poder ejercitar su derecho, deberán antes del 14 de Abril próximo venir á depositarlas: En Madrid, en las Cajas del Establecimiento.

En París, en las del Banco de París y de los Países Bajos. En Bilbao, en las del Banco de aquella capital.

Se facilitará á los Accionistas, además del recibo de depósito de las acciones, una tarjeta personal de asistencia.

Los Accionistas provistos de poderes ó bien los apoderados, sean ó no Accionistas, de quienes trata el art. 61 de los Estatutos, deberán conforme al mismo justificar su derecho ocho días antes de verificarse la junta, sin cuyo requisito no se admitirá su representación en la misma, y cuidarán de recoger el documento que acredite haberlo cumplido.

Segun el art. 59 de los Estatutos, nadie podrá tener por sí ó delegar más de 15 votos, sea cual fuere el número de acciones que posea.

Madrid 21 de Marzo de 1890.—El secretario, Arturo Martín Puente.

La Sociedad de Telefonos de Madrid

recuerda á los señores abonados que en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2 bajo) pueden satisfacer las cuotas de abono respectivas que han de renovarse en 1.º de Abril próximo, á cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir á cuenta del ejercicio de 1889, francos 10'75, ó sea, deducido el impuesto, 10 francos por cada acción al portador liberada de 250 francos.

Esta cantidad de 10 francos será satisfecha á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del cupon núm. 5.

En París, en la Societé de Credit Mobilier. En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El secretario del Consejo de Administración, L. Dubost.

Cultos. Santo de mañana.—San Deogracias y Santa Catalina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, procesión y reserva.

Novena de los Dolores. Continúan las novenas de la Virgen de los Dolores, y predicarán:

En San Martín, el Sr. Montalban. En San Sebastián, los Sres. Cardona y Garamendi. En Santa Catalina, el P. Ortega.

En el Buen Suceso, el Sr. Anaya. En el Espíritu Santo, el Sr. B. I. da. En Atocha, el señor rector.

En la Paloma, el Sr. Ballesteros. En San José, el Sr. Y. g. o. En las Recogidas, el Sr. Gamiz.

En San Marcos, el Sr. Rivilla. En Santa María, el Sr. Calero. En San Ginés, e. Sr. B. l. esteroy.

En las Arrepentidas, el Sr. Montalban. En Calatrava, el P. Pedrosó. En San Pedro, el Sr. García Morales.

En Monserrat, el señor rector. En San Millán, el Sr. Sarmiento.

En San Lorenzo, el Sr. Yagüe. En el Carmen, el Sr. G. r. ónca. En San Andrés, el Sr. Quintana.

En las Puñales, el señor cura. En San Fernando, el Sr. Soler. En D. Juan de Alarcón, el Sr. Massanos.

En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Barragan. En San Pascual, el Sr. Zaballón.

En Maravillas, e. P. Genover. En Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Garamendi.

En el Caballero de Gracia, el Sr. Martínez. En S. n Luis, el señor cura.

En la Visitación, el P. Rodrigo. En las Comendadoras, los Sres. Montalban y Uribe.

En los Donados, el señor rector. En Jesús, el Sr. Jimenez.

En el Olivar, el Sr. Nueva. En la Catedral, después de completas, se cantará

Teatro. Tannhäuser. Español. 8 1/2.—El 4.º de la Compañía. —El pillaje. Cómico. (estreno). —M. Zarzuela. —9 1/2.—El diamante. —A las 11 1/2.—Lara.—7.º carta de una mujer. —A las 10 1/2.—Moros y cristianos.

Alhambra.—22.º de abril.—El señor feudal. Estava.—A las 8 1/2.—A las 9 1/2.—Si yo fuera rey. —A las 10 1/2.—El lunes del Esplendor del arte.

Teatro de la Infancia.—A las 9 1/2.—La más linda de las hermanitas. Jardín del Buen Retiro. —A las 11 1/2.—Mingos y juacas. Gran montaña.

La Hija del Aire. Entradas. Imprenta de El Correo.

Imprenta de El Correo. San Gregorio, 8.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su resplandor el vigor de la juventud.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. —Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26. 2.º

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 Y 20, Madrid.

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

Nuevo sistema de preparación para exámenes especiales. Empezar el curso en 1.º de Abril con grandes garantías para los alumnos y sus familias.

MATIAS LOPEZ MADRID.—ESCORIAL

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Napolitanas.—Bombones.—Tapioca.—Cacao polvo.

Depósito central: calle de la Montera, 25 MADRID

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Con 500 pesetas, 1.500 francos de renta. Con 1.000 — 3.000

LA MAQUINARIA INGLESA

DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.

HERRAMIENTAS PARA TALLERES

CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

per D. Jesus Cenullo Erieno, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y finzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que las concierne; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores de Ingresos industriales con los modelos correspondientes. Precio 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

La cura de la difteria

El Antidiférico Audet (al sulfuro calcico) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

Cura las anginas diftericas. Combate la sofocacion y la asfixia. Cerrta la tos reuca y ahillante. Corrige la calcatura. Bevuelve la voz. Alza las fuerzas.

Los falsos membranos se desprenden y se centraliza la infección general difterica. Rec. edio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el Antidiférico Audet medicamento secreto.

Se remite enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOME, 7, 1.º, Madrid.

VENTA: Oármes, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Onesta; Zevagena, Rios; Sevilla, Génova, 38; Granada, Pujaron; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Sero; Leon, Marino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernández; Alicante, Gades; Cáceres, Osetel; Pamplona, Negrillos; Huélva, Andrés; Cádiz, Mstut; Logroño, Fernandez; Segovia, Saiz; y buenas boticas y droguerías.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya más de veinte años por los facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hipertensión, las Breiquitas nerviosas, el Garrotillo, el asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERCOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacológica de París) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores reconstituyentes que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de toda índole.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Ankerstrasse, 19, en París y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS LAS CIUDADES

Sin Copoba ni Mercurio. Curación de las Enfermedades secretas. CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consiguen algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisana, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes.

Madrid: Melchor Garcia, por menor; Moreno Miquel; Baral y Miquel; Carlos Utzurum.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urribe; Salsorda Ferrer y Ca; Drogueria S. Adria; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo, Viuda de Sarmiento; Arriaga, Duquén.—Cádiz: Garavito y Ocaña; Juan Mateos; Ayala de Menozca.—Granada: J. Rubio Pérez; Santos Perez y Ca;—Málaga: Utrera; Aguilár.—Canarias: San-Sebastián; Fuca de Ternos.—Santander: Ibañeta; Bernardo Soro.—Sevilla: Palazuelos Hy; Huilobro; U. Sidon.—Valencia: Andrés; Fabra; Espigones Hy.—Valladolid: Otero; Guvo y Guvo.—Zaragoza: Rios Hy; Ramon Jordan.

MALES SECRETOS

Pinjos, Llagas, etc. Curación en 15 dias con la INYECCION KOCH, frasco, 22 ptas. Montecro, 33, 1.º, Madrid, y Farmacias

La curacion de la tisis

Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman las tos. Modifican la expectoracion. Cortan los sudores. Aljean la calcatura. Alzan las fuerzas. Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifican á diario que sólo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas. Folleto gratis.

Se remite enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOME, 7, 1.º, Madrid.

VENTA: Oármes, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Onesta; Zevagena, Rios; Sevilla, Génova, 38; Granada, Pujaron; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Sero; Leon, Marino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernández; Alicante, Gades; Cáceres, Osetel; Pamplona, Negrillos; Huélva, Andrés; Cádiz, Mstut; Logroño, Fernandez; Segovia, Saiz; y buenas boticas y droguerías.

GOTA Y REUMA

Curación del LICOR Y LAS PILDORAS de OSSIAN HENRI, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Ciencias de París.

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados. El LICOR se toma durante los ataques. Las PILDORAS se toman durante el curso para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de OSSIAN HENRI. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 25, en PARÍS.

JUNTA DE OBRAS DE LA NUEVA BOLSA DE COMERCIO DE MADRID

Emision autorizada por Real Decreto de 19 de Julio último, conforme á las leyes de 30 de Julio de 1878 y 6 de Julio de 1883, para continuar el edificio que se construye para el Estado con destino á Bolsa de Comercio en la plaza de la Lealtad de esta corte, de 2 500 obligaciones hipotecarias al portador de 500 pesetas cada una, con el carácter de Efectos públicos y con interés anual de 5 por 100 pagadero en Madrid por semestres vencidos en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, amortizables á la par en la forma y plazo que después de concluidas las obras acuerde el ministerio de Fomento y con primera hipoteca sobre el solar, obras ejecutadas y que se ejecuten hasta la terminación del edificio según escritura otorgada en 9 de Setiembre último, ante el notario D. Luis Gonzalez Martínez, que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía en el tomo 386, libro 30 de la Sección 1.ª, folio 41, finca número 679, inscripción se gunda.

Este Junta ha acordado el día 28 del corriente, á las once de la mañana, para celebrar en el piso principal de la Bolsa el acto de negociar MIL obligaciones de esta emisión bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se señala la par como tipo mínimo admisible. 2.ª Las obligaciones llevarán el cupon semestral á vencer en 1.º de Octubre de este año. 3.ª El pago de las que se adjudiquen se hará en la secretaría de la Junta el día 1.º de Abril, de once á dos de la tarde.

4.ª Las proposiciones se suscribirán exclusivamente por los Agentes Colegiados de Bolsa en los impresos que se facilitarán por la secretaría de la Junta. 5.ª Si no pudieran entregarse los títulos definitivos de las obligaciones, cuya confección está para terminarse, se expedirán certificados provisionales al portador, no sirviendo para el cobro de intereses, después de anunciado el canje.

6.ª Una comisión de la Junta de Obras presidirá el acto admitiendo las proposiciones en pliegos cerrados por espacio de una hora. 7.ª Transcurrido este plazo, se dará á conocer el número de pliegos presentados, y se abrirán y leerán en público, adjudicándose las obligaciones al mejor postor ó mejores postores en el orden del cambio más alto al más bajo.

8.ª Si resultasen dos ó más proposiciones iguales adjudicables que excedieran del número de obligaciones que se negocian, se abrirá licitación pública entre sus autores durante quince minutos, y si no mejorasen sus respectivas proposiciones se prorrogará por la Junta en la proporción correspondiente al pedido. 9.ª Las proposiciones hechas por un mismo Agente á igual cambio, se considerarán como una sola proposición.

Madrid 20 de Marzo de 1890. V.º B.º

EL PRESIDENTE, FABIAN BISBAL. EL SECRETARIO, EL ENDO DE ALVEAR.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 7 de Enero. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos.

VALVERDE, 16, MADRID

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

Por una estación particular..... 800 Por una estación para fincas urbanas y para todos los inmuebles de la misma..... 600 Por una estación de uso público..... 1.000

Por un aparato supletorio para comunicarse con el teléfo principal y con la Central..... 75 Por un idem para comunicarse solo con el aparato principal..... 71 Por un idem para comunicarse solo con la Central y un conmutador..... 54

Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 58 Por cada otra dirección..... 70 Por un conmutador de dos direcciones..... 4 Cada otra dirección..... 2 Por un timbre..... 10

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.